



PERÚ

Ministerio de
SaludInstituto Nacional
de SaludDirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA

Comité de Ética en Investigación

(Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos
Aprobado por RM N° 233-2020-MINSA)

La Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, en cumplimiento de las funciones establecidas en su ROF institucional y amparada en la consideración ética 8.1.1 del Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos, **otorga el registro** al Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Científica del Sur (CIEI-CIENTIFICA) código de registro N° **012-2024**, con domicilio legal en Panamericana Sur Km 19,-Villa el Salvador, Lima y correo electrónico: ciei_ucsur@cientifica.edu.pe

El CIEI- CIENTIFICA está conformado por:

Miembros	Presidente	C.D. Mag. Cinthya Ruth Chipana Herquinio
	Secretario Técnico	C.D. Gilberto Cristian Collazos Carhuay
	Secretaria Administrativa	M.C. Katerine García Moreno
	Miembro Titular	T.M. Mag. Fulton Paul Rivera Albinagorta
	Miembro Titular	Soc. Mag. Luis Enrique Medrano García
	Miembro Titular	Psic. Mag. César Augusto Eguía Elías
	Miembro Titular	T.M. Mag. Jorge Luis Maguñá Quispe
	Miembro Titular	Sra. Cecilia Adriana Trejo Toro
	Miembro Titular	Nutric. Mag. Sandra E. Cusirramos Jiménez
	Miembro Titular	Arqui. Dra. María Jesús Alfaro Simmonds
	Miembro Titular	Lic. Enf. Dra. Ursula Elisa Elías Bravo
	Miembro Titular	Biol. Mag. Angel Elías Hernández Ramírez
	Miembro Titular	Abog. Mag. Humberto Cordero Galdós

En ese sentido, las revisiones y decisiones que adopten como Comité deberán regirse por la regulación internacional, nacional y local correspondiente.

La vigencia administrativa del registro en el INS es a partir de la fecha de emisión del documento de notificación.

El registro obliga al CIEI- CIENTIFICA a:

- Presentar a la DIIS al término de cada año la memoria anual de sus actividades realizadas y el plan anual de fortalecimiento del CIEI aprobado por la máxima autoridad de la institución del nuevo año al que ingresan.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Modificaciones del Reglamento y Manual de Procedimientos del comité aprobado por la autoridad institucional
- Informar a la DIIS el cambio de los integrantes del CIEI-CIENTIFICA aprobado formalmente por la autoridad de la institución de investigación y el CV del nuevo integrante.
- Informar a la DIIS de las modificaciones de datos del (los) contacto (s) del CIEI-CIENTIFICA u otro de índole administrativo que se requiere para mantener la comunicación.

La emisión de esta constancia de registro por parte de la Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, no representa una acreditación y por tanto; no significa que avala los procesos técnicos de evaluación y decisión correspondientes al CIEI-CIENTIFICA

Chorrillos,



.....
Dra. LEDA YAMILÉE HURTADO ROCA
Directora
Dirección de Investigación e Innovación en Salud
Instituto Nacional de Salud